[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 18/03/2022

# [Fundación Legálitas habilita un teléfono gratuito para dudas legales #ConUcrania](http://www.notasdeprensa.es)

## Los abogados atenderán todas las cuestiones legales que, tanto españoles que quieran ayudar, como ucranianos que quieran venir a España, puedan tener al respecto

La Fundación Legálitas se suma al movimiento de ayuda que se ha desencadenado a raíz de la invasión rusa a Ucrania. Por este motivo, ha puesto a disposición de los afectados un número de teléfono (91 422 81 12) en el que atenderá de manera gratuita todas las dudas de carácter legal que deseen formular, tanto los ciudadanos españoles que necesiten asesoramiento para ayudar a refugiados, acogerlos en domicilios, ofrecer trabajo, enviar dinero o cualquier otra cuestión que contenga algún componente legal, como los propios ucranianos que quieran venir a España, o ya estén aquí, y necesiten disipar sus dudas legales al respecto. En este sentido, Legálitas ha dispuesto un equipo de abogados a disposición de su fundación, pertenecientes a diferentes departamentos, para que sean quienes atiendan las consultas que pudieran producirse. Hasta el momento, las principales inquietudes que se han recogido e identificado están relacionadas con el mecanismo de protección temporal para los refugiados puesto en marcha por la Unión Europea, así como la ampliación de medidas dictadas por el propio Gobierno español para aumentar el número de colectivos beneficiados. Asesoramiento a españoles y ucranianosLos ciudadanos que quieran ayudar al colectivo ucraniano, así como los propios refugiados, podrán asesorarse en materia de extranjería, tanto para familiares de residentes, como para el propio extranjero que quiera venir a España y solicite la condición de refugiado. Podrán consultar en materia de reagrupación familiar, conocer la documentación necesaria que deberán presentar a la hora de obtener ayudas sociales, visados de residencia y trabajo, fiscalidad en el caso de donaciones, acceso a la vivienda o todo lo relacionado con el asesoramiento para convertirse en familia de acogida, teniendo en cuenta que no se puede acoger a menores que lleguen solos, sin ser parte de una familia de acogida permanente o temporal, registrada en su momento en la comunidad autónoma española correspondiente. #ConUcrania es el hashtag con el que Fundación Legálitas se suma a la campaña de ayuda que diferentes colectivos han puesto en marcha para ayudar a los afectados por la invasión rusa a Ucrania. Con esta etiqueta, la compañía irá publicando en las redes sociales aquellas novedades legislativas de interés relacionadas con este conflicto, como compromiso adquirido dentro de su política de Responsabilidad Social Corporativa.

**Datos de contacto:**

David Jiménez - Director de Comunicación Legálitas

91 771 26 16

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/fundacion-legalitas-habilita-un-telefono\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Sociedad Seguros Solidaridad y cooperación

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)